

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Librilla, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde, José Martínez García.

**19719** RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Servicios (Patronato de Deportes).

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal de 30 de mayo de 1994, esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de una plaza de Ayudante de Servicios (Patronato de Deportes), en régimen laboral de carácter indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 179, del día 30 de julio de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde Presidente.

**19720** RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón (Patronato de Deportes).

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal de 30 de mayo de 1994, esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de una plaza de Peón (Patronato de Deportes), en régimen laboral de carácter indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 179, del día 30 de julio de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde Presidente.

**19721** RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador del Voluntariado del Servicio de Protección Civil.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal de 19 de julio de 1994, esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de una plaza de Coordinador del Voluntariado del Servicio de Protección Civil, en régimen laboral de carácter indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, del día 2 de agosto de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde Presidente.

**19722** RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Clínica (Concejalía de Bienestar Social).

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal de 19 de julio de 1994, esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de dos plazas de Auxiliar de Clínica (Concejalía de Bienestar Social), en régimen laboral de carácter indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, del día 2 de agosto de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde Presidente.

**19723** RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Cementerio.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal de 30 de mayo de 1994, esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de una plaza de Peón de Cementerio, en régimen laboral de carácter indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 179, del día 30 de julio de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde Presidente.

**19724** RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal de 30 de mayo de 1994, esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de una plaza de Ordenanza, en régimen laboral de carácter indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 179, del día 30 de julio de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 9 de agosto de 1994.—El Alcalde Presidente.

**19725** RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Peñamellera Baja-Panes (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 181, de 5 de agosto de 1994, se publica la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza incluida en la oferta de empleo público para 1994, como funcionario de carrera, Escala de Administración especial, subescala de servicios especiales, clase personal de oficios, denominación Operario de Servicios Múltiples.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados